

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NORMA MARGARITA S.A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 21 DE AGOSTO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del veintiuno de agosto del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía, ubicado en el piso nueve del edificio Pérez Quintero, localizado en las calles Pedro Carbo 331 y Nueve de Octubre, se reunieron los accionistas: a) ARELLANO PERALTA MIGUEL ANGEL, propietario de 36 acciones, por sus propios y personales derechos, correspondiendo al 3.6% del capital social ; b) ARELLANO ZAMBRANO ABRAHAM ELIAS, propietario de 885 acciones, correspondiendo al 88.5 % del capital social, por sus propios y personales derechos; y, c) ARELLANO PERALTA VICTOR HUGO, propietario de 36 acciones, correspondiendo al 3.6 % del capital social, por sus propios y personales derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas comparecen en base a la Convocatoria publicada el viernes 4 de agosto de 2017 en el diario EXPRESO, en su página 20, y, estando presente el 95.7 % del capital social se conforma la presente junta acorde al artículo 237 de la Ley de Compañías.

Dirigen la presente Junta su Presidente, el Señor Abraham Elias Arellano Zambrano, y actúa como Secretario, el Gerente General, el Señor Victor Hugo Arellano Peralta, por encontrarse ambos en la sesión y poder empezar esta Junta General de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de los ejercicios económico de los años 2015 y 2016.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016

4.- Conocer y resolver sobre la ratificación de los órdenes del día de las Juntas de Accionistas de fecha 30/03/1999, 21/12/2000, 30/03/2001, 30/03/2002, 30/03/2003, 30/03/2004, 30/03/2005, 30/03/2006, 30/03/2007, 30/03/2008, 30/03/2009, 30/03/2010, 30/03/2011, 30/03/2012, y 19/03/2013.

5.- Conocer y resolver sobre los dividendos de los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.

6.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario del año 2017.

7.- Varios

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de los años 2015 y 2016, para lo cual la junta de accionistas delibera sobre este punto, estando aprobado por el 92.1 % del capital social presente, estando en contra de este punto el 3.6% de dicho capital, representado por el señor Miguel Ángel Arellano Peralta.

Luego, el Presidente dispone que se trate el Segundo Punto del Orden del día para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Informe de Gerente de los Ejercicios Económicos de los años 2015 y 2016, para lo cual la junta de accionistas delibera sobre este punto, estando aprobado por el 92.1 % del capital social presente, estando en contra de este punto el 3.6% de dicho capital, representado por el señor Miguel Ángel Arellano Peralta.

Luego, el Presidente dispone que se trate el Tercer Punto del Orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Informe de Comisario de los Ejercicios Económicos de los años 2015 y 2016, para lo cual la junta de accionistas delibera sobre este punto, estando aprobado por el 92.1 % del capital social presente, estando en contra de este punto el 3.6% de dicho capital, representado por el señor Miguel Ángel Arellano Peralta.

Luego, el Presidente dispone que se trate el Cuarto Punto del Orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala conocer y resolver sobre la ratificación de los órdenes del día de las Juntas de Accionistas de fecha 30/03/1999, 21/12/2000, 30/03/2001, 30/03/2002, 30/03/2003, 30/03/2004, 30/03/2005, 30/03/2006, 30/03/2007, 30/03/2008, 30/03/2009, 30/03/2010, 30/03/2011, 30/03/2012, y 19/03/2013, para lo cual la junta de accionistas

delibera sobre este punto, estando aprobado por el 92.1 % del capital social presente, estando en contra de este punto el 3.6% de dicho capital, representado por el señor Miguel Ángel Arellano Peralta.

Luego, el Presidente dispone que se trate el Quinto Punto del Orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala conocer y resolver sobre los dividendos de los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016, para lo cual la junta de accionistas delibera sobre este punto, estando aprobado por el 92.1 % del capital social presente, estando en contra de este punto el 3.6% de dicho capital, representado por el señor Miguel Ángel Arellano Peralta.

Luego, el Presidente dispone que se trate el Sexto Punto del Orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario del año 2017, para lo cual la junta de accionistas delibera sobre este punto, aprobando la ratificación del señor Tomás Morales Jimenez, como Comisario para los próximos dos años, estando aprobado por el 92.1 % del capital social presente, estando en contra de este punto el 3.6% de dicho capital, representado por el señor Miguel Ángel Arellano Peralta.

Luego, el Presidente dispone que se trate el Septimo Punto del Orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala conocer y resolver sobre temas de Varios puntos se dé una solución a los arriendos del local ubicado en 10 de Agosto 1036 y 1038 y Pño Montufar, propiedad de la compañía que está en mora de arrendamiento, para lo cual la junta de accionistas delibera sobre este punto, aprobándose se dé una solución legal a este tema, estando aprobado por el 92.1 % del capital social presente, estando en contra de este punto el 3.6% de dicho capital, representado por el señor Miguel Ángel Arellano Peralta.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

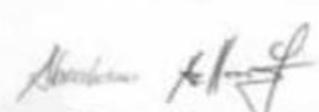
No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por mayoría de votos, los cuales son el 92.1% del capital social y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, firman la presente Acta los asistentes, con lo

cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las trece horas minutos. f) Miguel Angel Arellano Peralta, accionista; f) Abraham Elias Arellano Zambrano, accionista, Presidente; f) Victor Hugo Arellano Peralta, accionista, Secretario.

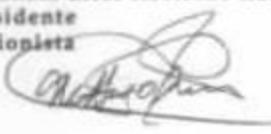


Miguel Angel Arellano Peralta

Accionista (firma dejando constancia del voto en contra de todos los puntos planteados en esta junta)



Abraham Elias Arellano Zambrano
Presidente
Accionista



Victor Hugo Arellano Peralta
Secretario
Accionista